



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2025-124

VISTO:

Lo informado en nota ORD. S/G N°127/2025 de 27.08.2025 respecto a la designación del Sr. Andrés Norberto Cruz Carrasco como Director del Programa Observatorio de Política Criminal y Seguridad Pública, lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto U. de C. N°2024-155 de 23.12.2024 que creó el citado Programa, la declaración efectuada por la Director respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Desígnese como Director del Programa Observatorio de Política Criminal y Seguridad Pública, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **ANDRÉS NORBERTO CRUZ CARRASCO**.
2. La Designación señalada se extenderá por el lapso de tres (3) años, a contar del 05 de marzo de 2025.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 24 de septiembre de 2025.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

